Santiago, 30 de marzo de 2020

Señor
Aportante
Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión
PRESENTE

De nuestra consideración:

Cumplo con informar a usted que, por acuerdo del Directorio de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (la "*Administradora*"), se acordó citar a la siguiente Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de **Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión** (el "*Fondo*"), a celebrarse el día **13 de abril de 2020**, en Avenida Isidora Goyenechea 3.621, piso 8, comuna de Las Condes, Santiago:

A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 09:30 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los Estados Financieros correspondientes;

2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;

3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia; y

4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;

5. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse a las 10:00 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a las secciones: i) Aporte, rescate, canje y valorización de cuotas; ii) Normas de gobierno corporativo y, iii) Otra información relevante.

2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica que los Estados Financieros del Fondo y el dictamen de la empresa de auditoría externa se encuentran disponibles en el sitio web de la Administradora www.moneda.cl.

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

No obstante que las asambleas tendrán lugar en el domicilio señalado en esta citación, se permitirá que los aportantes, o sus representantes, que no se encuentran físicamente presentes participen y voten a través del uso de medios tecnológicos. Los aportantes que deseen participar de las asambleas a distancia deberán comunicarlo a la Administradora hasta 3 días hábiles antes de la fecha de celebración de las asambleas mediante el envío de un correo electrónico a la dirección asambleas@moneda.cl, indicando si participará personalmente o representado, el nombre del representante y acompañando copia de la cédula de identidad del aportante y/o su representante y los poderes respectivos. La Administradora informará a cada aportante, mediante correo electrónico, la forma y claves de acceso a la plataforma tecnológica que se utilizará para estos efectos. En caso de fuerza mayor que impida la realización de las asambleas en el domicilio de la Administradora, esta última informará oportunamente a través su página web, en la sección de avisos relevantes del Fondo, la realización de las asambleas a distancia, a través del uso de medios tecnológicos. En tal caso, se aplicarán a todos los aportantes las reglas de participación a distancia antes descritas en las asambleas de aportantes objeto de esta comunicación.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

Se acompaña a la presente, formato de poder para hacerse representar en la asamblea correspondiente.

Sin otro particular, se despide atentamente,

_____

Alfonso Duval García-Huidobro
Gerente General
MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

PODER

REPRESENTACIÓN EN ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

MONEDA LATINOAMÉRICA DEUDA LOCAL FONDO DE INVERSIÓN

_____, _____ de _____ de 2020
(Lugar y fecha de otorgamiento)

Por la presente autorizo a don **_____**, con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de **MONEDA LATINOAMÉRICA DEUDA LOCAL FONDO DE INVERSIÓN** (el "*Fondo*"), citadas para el día **13 de ABRIL de 2020**, o las que se celebren en su reemplazo si cualquiera de ellas no pudiere efectuarse por falta de quórum, por defectos en su convocatoria o por haber sido suspendidas por cualquier causa o motivo.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o en quien delegue, queda facultado para ejercer todos los derechos que, de acuerdo con la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, su Reglamento el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014 y el Reglamento Interno del Fondo en particular, corresponden a la mandante en dichas Asambleas en su carácter de Aportante.

Doy el presente poder por el total de cuotas con que figure inscrito en el Registro de Aportantes a la fecha en que otorgue el derecho a participar en las Asambleas.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que, con fecha posterior a la de hoy, otorgue el suscrito a persona distinta del mandatario antes designado.

Declaro conocer que la calificación de los poderes, de proceder ésta, se efectuará en el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que éstas deban iniciarse.

Razón Social o nombre del Aportante: .....

Firma: .....

Nombre del Firmante: .....